

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0238/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Sandra Navadián:
“Señalar con mojones tramo peligroso de Zanja de Arana”.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que consultada la Sra. Edila mocionante e integrante de la misma, manifestó que actualmente se está construyendo un muro de contención en el tramo solicitado;

II) que por lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1118/2012.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General